MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huáchac, ubicado en la provincia de Chupaca, celebra hoy con profundo orgullo y fervor cívico su Octogésimo Quinto Aniversario de Creación Política. Su historia se remonta al 8 de enero de 1941, fecha en la que fue oficialmente reconocido mediante la Ley N.º 9274, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Desde entonces, Huáchac se constituyó como uno de los nueve distritos de la provincia de Chupaca, en la región Junín, marcando el inicio de una trayectoria de desarrollo, identidad y tradiciones que perduran hasta nuestros días. A lo largo de estos 85 años, Huáchac ha sido testigo de importantes avances en infraestructura, educación y cultura, sin perder nunca su esencia y su carácter acogedor. Sus calles, plazas y rincones reflejan la historia de sus habitantes, quienes con esfuerzo y dedicación han sabido mantener vivas sus costumbres y festividades. Este aniversario es, por tanto, una ocasión para recordar sus logros, honrar a sus ciudadanos y renovar el compromiso de seguir construyendo un distrito próspero y unido.

Que, Huáchac es uno de los nueve distritos que conforman la provincia de Chupaca, en el departamento de Junín, conocido como la “Sucursal del Cielo” por su clima agradable y la calidez de su gente. Se encuentra ubicado a 3,355 metros sobre el nivel del mar y se extiende sobre una superficie aproximada de 20,15 km². Limita al norte con el distrito de Manzanares; al sur con la ciudad de Chupaca; al este con el distrito de Sicaya; y al oeste con el distrito de Chambara. El distrito de Huáchac está formado por seis anexos rurales Antapampa Chico, Antapampa Grande, Chalhuas, Huayao, Marcatuna y Orcon Cruz y cuenta con un total de diez centros poblados, incluyendo la capital, Huáchac. Junto a localidades como Aysha, Chilcas y San Pedro, estos núcleos poblacionales reflejan la diversidad de su territorio y la riqueza cultural, social y humana que caracteriza al distrito.

Que, el nombre Huáchac tiene raíces quechuas y evoca la vida y la abundancia de su tierra: proviene de la palabra “Huachak” o “Wachaq”, que se interpreta como “El lugar donde algo da origen o se produce”. Además, la tradición local lo vincula con las aves acuáticas llamadas huachuas, que solían habitar las lagunas del distrito, simbolizando así la armonía entre la naturaleza, la historia y la identidad de sus habitantes.

Que, la principal actividad económica del distrito de Huáchac es la agricultura, destacando el cultivo de papa, maíz, trigo, habas y otros productos andinos adaptados a su clima de altura. La ganadería menor, como la crianza de cuyes, ovinos y ganado vacuno, complementa la economía local, mientras que la producción de lácteos y derivados genera ingresos adicionales para muchas familias. Asimismo, la artesanía y el comercio local contribuyen a fortalecer la economía del distrito, reflejando el esfuerzo y la creatividad de su población.

Que, en esta fecha de profundo significado para el distrito de Huáchac, el Congreso de la República rinde un sincero y merecido homenaje a su historia, a su gente y a su identidad. Este reconocimiento celebra los 85 años de vida política del distrito, recordando sus orígenes, sus tradiciones y el esfuerzo constante de sus habitantes por construir un territorio próspero, unido y lleno de orgullo. Es también un momento para valorar el legado de generaciones que han trabajado con dedicación para fortalecer la cultura, la educación, la economía y la convivencia comunitaria, reafirmando así el espíritu y la identidad que hacen de Huáchac un lugar único dentro de la provincia de Chupaca y de la región Junín.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar un cálido y respetuoso saludo al querido distrito de Huáchac, en la provincia de Chupaca, departamento de Junín, al conmemorarse su Octogésimo Quinto Aniversario de Creación Política. Que esta fecha tan significativa sea motivo de orgullo y alegría para todos sus habitantes, al recordar su historia, sus tradiciones y el esfuerzo constante de generaciones que han trabajado por el desarrollo, la unidad y la identidad de su tierra. Que el espíritu de Huáchac, su gente acogedora y su riqueza cultural sigan siendo fuente de inspiración y de esperanza para construir un futuro próspero y lleno de oportunidades.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del Yover Senen Carhuamaca Fernández, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huachac, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, enero de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777
DJH/Mngzs